

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Verbal Ref. 11001-40-03-036-2021-00516-00.

Obre en autos la copia digital del expediente que le fue solicitado al Juzgado Cincuenta (50) Civil del Circuito de esta ciudad, a fin de tenerlo en cuenta como prueba trasladada, conforme al auto que decretó las pruebas a practicar en el trámite de la referencia.

Por consiguiente, en aras de continuar el trámite del presente asunto, se procede a reprogramar la audiencia señalada mediante auto del 26 de septiembre de 2022 para el **DÍA 19 DE ABRIL DE 2023 a las 11:30 AM.**

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Isabella Córdoba Páez'.

MARIA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO Hoy **13 de abril de 2023** a la hora de las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario